EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 03

LCO 12/14 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTOS - ID: 271.596

La presente Adenda modifica los datos del PBC del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 12/14, para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTOS,** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, del Comando del Ejército y Unidades componentes, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento de la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

LCO 12/14 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTOS - ID: 271.596 - EXP: N° 322.634

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Quedan establecidas de la siguiente manera:

- **2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR**

✓ **Solo en el Siguiente punto:**

b) Experiencia y Capacidad Técnica

- **EXPERIENCIA**

Con el fin de asegurar la provisión en tiempo y forma del bien requerido, así como la experiencia en la provisión de bienes objeto de la presente licitación, el Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

a) Copia de Certificados o Actas de Recepción y/o facturas por la provisión de Materiales de Seguridad y Adiestramientos requeridos en la presente Licitación. por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por cientos), del monto total ofertado de los tres ultimo años (2011), (2012) y (2013), estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente. (Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores y que se encuentren con litigio judicial con la convocante, así como los que se encuentren inhabilitados en el registro del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, no podrán ser consideradas sus ofertas para el proceso de Adjudicación.
b) Documentos que lo acredita de estar habilitado para proveer los Materiales de Seguridad y Adiestramientos requeridos en la presente Licitación.
c) Certificados de buen cumplimiento de Contrato emitido por Instituciones Públicas y/o empresas Privadas, en los últimos 3 (tres) años, como mínimo.

- **CAPACIDAD TÉCNICA**

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO N°2 UOC

UOC N°2 - COAT - MADE EJERCITO

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

a) Garantía de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

b) El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes ofertados, según lo solicitado por la convocante.

c) Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

d) Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
Autorizaciones:

- **Para Fabricante:** Registro de Marca Vigente, expedido por el Ministerio de Industria y Trabajo.
  Patente municipal de la Fábrica, vigente.
- **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.

e) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;

f) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante

g) En el caso de los OFERENTES EN CONSORCIO cada empresa Líder deberá cumplir con el 60% de los requisitos de calificación en cuanto a la Capacidad Técnica y Experiencia solicitados por la convocante, mientras que los demás miembros del consorcio deberán cumplir con el 40% de lo solicitado.

Finalmente, el Comité de Evaluación, si la oferta seleccionada en el proceso de evaluación cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, la declarará como "oferta evaluada más baja" y la propondrá para la adjudicación. En caso de que no cumpla con los requerimientos, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará con la evaluación de las siguientes ofertas, según los parámetros indicados precedentemente.

En la Sección III. Suministros requeridos

✓ **Solo en el siguiente punto:**

3. Plan de entrega de Los bienes

La Contratista tendrá un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días calendarios a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación para los tramites de la Expedición de la Licencia DSP 5 por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, una vez obtenida tendrá un periodo de 24 horas para presentar la copia de la misma en la UOC N° 2 – Comando del Ejército y, en un plazo de 15 (quince) días posteriores para la entrega total de los bienes adjudicados.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

UOC Nº 2 – COMANDO DEL EJERCITO

Lugar de entrega de los bienes: Giraduria del Comando del Ejército – Sito: Avda. madame Lynch y Vía férrea (Ex Caballería) **Teléf.:** (021)290 851, preferentemente en el horario de 07:00 a 17:00 horas.

En la Sección VII. Anexos, Quedan establecidas de la siguiente manera:

✓ **En el siguiente punto:**

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
EXPERIENCIA **Con el fin de asegurar la provisión en tiempo y forma del bien requerido, así como la experiencia en la provisión de bienes objeto de la presente licitación, el Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:** a) Copia de Certificados o Actas de Recepción y/o facturas por la provisión de Materiales de Seguridad y Adiestramientos requeridos en la presente Licitación, por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por cientos), del monto total ofertado de los tres ultimo años (2011), (2012) y (2013), estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 (tres) años respectivamente. (Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores y que se encuentren con litigio judicial con la convocante, así como los que se encuentren inhabilitados en el registro del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, no podrán ser consideradas sus ofertas para el proceso de Adjudicación. b) Documentos que lo acredita de estar habilitado para proveer los Materiales de Seguridad y Adiestramientos requeridos en la presente Licitación. c) Certificados de buen cumplimiento de Contrato emitido por Instituciones Públicas y/o empresas Privadas, en los últimos 3 (tres) años, como mínimo. **CAPACIDAD TÉCNICA** **El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:** a. Garantía de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones. b. El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde		

UOC N° 2 - COMANDO DEL EJÉRCITO

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

ocurriere la falla de los bienes ofertados, según lo solicitado por la convocante. c. Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. d. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** b) **Para Fabricante:** Registro de Marca Vigente, expedido por el Ministerio de Industria y Trabajo. Patente municipal de la Fábrica, vigente. a. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante en el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. b. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; c. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS".**

La inscripción en el **SIPE** no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM– Jefe de UOC - C F N° 2

UOC Nº 2 - COMANDO DEL EJERCIT